PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

AYUNTAMIENTO DE ETAYO

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021

Pacto de Estado
contra la violencia de género

Actuación financiada con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Pacto de Estado
contra la violencia de género

PRESENTACIÓN

Ayuntamiento de ETAYO-Navarra

En todas partes del mundo las mujeres siguen sufriendo discriminación y violencia,. Sabemos que la igualdad entre hombres y mujeres no solo es un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
Su abordaje constituye una tarea sumamente compleja y prioritaria, pues además de los factores institucionales y jurídicos implicados, está afectado por sesgos sociales-culturales, en cuyas bases se sustenta la discriminación de género.
El conocimiento y comprensión de este problema endémico es una fundamental para hacer frente con respuestas públicas más adecuadas.,
Por ello, desde hace tiempo en este territorio de ETAYO trabajamos para alcanzar su total erradicación.
Una tarea que supone la implicación de todo el municipio con una actuación unitaria, el máximo consenso y absoluta cooperación.
Sólo así lograremos con éxito superar este gravísimo problema, entendido como el máximo exponente de contravención de los derechos fundamentales.

Ayuntamiento de ETAYO
junio 2021

ACCIONES DEL PACTO DE ESTADO DEL AYUNTAMIENTO DE OLEJUA:

AÑO 2019:
Protocolo de respuesta institucional ante las agresiones sexistas.

AÑO 2020:
Guía ciudadana contra el Maltrato en Mujeres.

AÑO 2021:
Revista de Prevención contra la violencia hacia las mujeres.

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

ES LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES POR EL MERO HECHO DE SERLO

UNA MANIFESTACIÓN DE PODER Y DOMINACIÓN MASCULINA QUE TIENE COMO RESULTADO UN DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO, SEXUAL, PSICOLÓGICO, EMOCIONAL, ECONÓMICO Y/O LABORAL.

Las conductas violentas no tienen por qué ocurrir exclusivamente en el ámbito de la pareja o expareja.
Cualquier comportamiento que perpetúe la discriminación de las mujeres en sus diferentes niveles, es violencia.
Mientras se mantenga la desigualdad, se perpetuará la violencia.

UN PROBLEMA DE TODAS Y TODOS

CUESTIÓN PUBLICA Y DE ESTADO

Las estadísticas demuestran que una de cada cinco mujeres de la desarrollada Unión Europea sufre algún tipo de malos tratos. La violencia contra las mujeres existe en todos los países y culturas, sea cual sea su nivel de desarrollo económico, su religión, su raza, la clase social, el nivel de vida o la edad. Se produce tanto en núcleos urbanos como en rurales.
En España, como en el resto del mundo , la violencia y el maltrato hacia las mujeres siguen estando rodeados de mitos o ideas equivocadas, siendo vistos por una gran parte de la sociedad como un asunto puramente privado que debe resolverse en privado.
Así mismo, persiste la creencia de que esta violencia es debida al comportamiento de las mujeres.
La violencia en todo caso, supone un atentado a la dignidad de la persona: a su integridad física, a su honor, a su libertad.

NACIONES UNIDAS RECONOCE QUE "EL MALTRATO A LA MUJER ES EL CRIMEN MÁS NUMEROSO DEL MUNDO"
SU DECLARACIÓN DE 1993 LO DEFINE COMO:

TODO ACTO DE VIOLENCIA BASADO EN LA PERTENENCIA AL SEXO FEMENINO QUE TENGA O PUEDA TENER COMO RESULTADO UN DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO, SEXUAL O PSICOLÓGICO PARA LA MUJER, ASÍ COMO LAS AMENAZAS DE TALES ACTOS, LA COACCIÓN O LA PRIVACIÓN ARBITRARIA DE LA LIBERTAD, TANTO SI SE PRODUCE EN LA VIDA PÚBLICA COMO EN LA VIDA PRIVADA.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

CON VALORES QUE CONTRIBUYEN A EVITAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (VHM)

Contrariamente a la intuición general, la violencia hacia las mujeres es ampliamente prevalente, traspasando las fronteras de países, nivel económico, edad, religión o raza.

Pero gran parte de ella, sigue estando oculta y estigmatizada, por lo que su magnitud es difícil de calcular, y los casos que se conocen son solo una parte pequeña de la dura realidad.

Es un fenómeno sorprendentemente común, con una profunda repercusión colectiva, ya que implica numerosas y costosas actuaciones por parte de los Poderes Públicos.

A pesar del enorme problema que supone en todo el mundo, la sociedad sigue sin percibir la intensidad de este drama , precisándose más esfuerzos para fomentar una cultura crítica.

Incluso en nuestro país, donde está tipificada como delito y es objeto de sanción y de rechazo social, aún carece de la suficiente visibilidad y de perfil público.

Además, otros elementos coadyuvan a la invisibilidad. Las tradiciones de nuestros territorios que aún relegan a la mujer a un ámbito más privado, el lenguaje y expresiones utilizadas por la gente y los medios de comunicación, los contenidos sexistas en la publicidad, las letras de las algunas canciones, la recurrente utilización del cuerpo femenino como reclamo para las ventas o las trabas sociales, legales e institucionales para la plena equiparación de hombres y mujeres permiten —o, por lo menos contribuyen— a que esta violencia y maltrato pasen, con frecuencia, desapercibidas para la sociedad.

Como resultado, muchas veces se considera “normal”, se admite con indiferencia e incluso alcanza niveles de justificación, a pesar del aparente rechazo que suscita. No se percibe, en muchos casos, la violencia que subyace a numerosas actitudes y comportamientos.

Por ello es imprescindible una acción transformadora, que va desde la difusión del problema a la concienciación social y a la formación de la opinión pública, para cristalizar finalmente en políticas concretas y en leyes

EN NUESTRO AYUNTAMIENTO TENEMOS UNA OBLIGACÓN Y UNA RESPONSABILIDAD

La violencia ejercida contra las mujeres es un problema público, no privado, es una cuestión de Estado que debe ser combatida con todas las armas legales e institucionales posibles. Y no sólo la violencia física, sino también el maltrato psicológico y sexual, que resulta mucho más difícil de probar y que está mucho más extendido en nuestra sociedad.

PROTECCIÓN LEGAL

VIOLENCIA Y DERECHOS

VIOLENCIA Y PROTECCIÓN LEGAL

LEYES QUE PROTEGEN ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES DE LA VIOLENCIA

LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES ES ESPECÍFICA Y DERIVA DE LOS PATRONES DE DOMINACIÓN MASCULINA SOBRE LA MUJER

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres tiene como objetivo "hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria

LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTÚA CONTRA LA VIOLENCIA QUE, COMO MANIFESTACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, LA DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES, SE EJERCE SOBRE ÉSTAS POR QUIENES SEAN O HAYAN SIDO SUS CÓNYUGES O ESTÉN O HAYAN ESTADO LIGADOS A ELLAS POR RELACIONES SIMILARES DE AFECTIVIDAD, AUN SIN CONVIVENCIA".

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNE 2017

INCIDE EN LA MEJORA DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, PERFECCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA, AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS MENORES, IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES, SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO, RECOMENDACIONES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES, VISUALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMPROMISO ECONÓMICO Y SEGUIMIENTO DEL PACTO.

La Ley 27/2003, de 31 de julio. Regula la Orden de Protección de las víctimas de la violencia doméstica. Confiere un estatuto integral de protección a todas las víctimas de violencia intrafamiliar y de género a través de un rápido procedimiento que coordina una acción cautelar de naturaleza civil y penal. La orden judicial de protección supone que las distintas administraciones públicas activen inmediatamente los instrumentos de protección social previstos en sus respectivos sistemas jurídicos.

Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, Da respuesta al nuevo escenario legal y refuerza las garantías de los derechos de las mujeres víctimas, con nuevas políticas públicas más eficaces. Pretende establecer los mecanismos para contribuir a la erradicación de esta violencia hacia las mujeres.

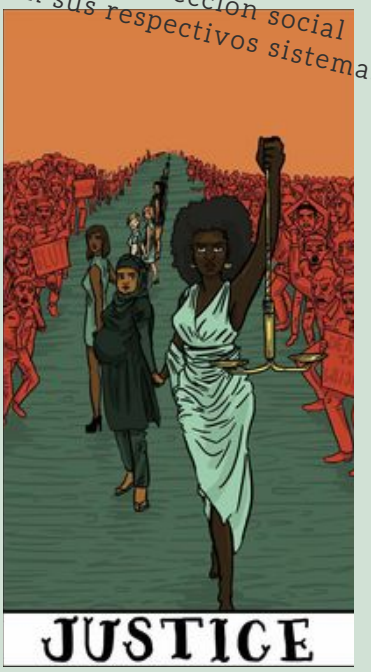

DERECHOS DE LAS MUJERES

LOS SISTEMAS JURÍDICOS REFLEJAN LOS AVANCES Y LAS VALORACIONES QUE MANTIENE NUESTRA SOCIEDAD

LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES COMO UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO, SE HA DEBIDO AL AVANCE POSITIVO EN LAS NORMATIVAS Y, ESPECIALMENTE, GRACIAS A LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES Y A LA CIUDADANÍA, QUE HAN CONTRIBUIDO A LA PROMOCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

¿QUÉ HACER ANTE UNA AGRESIÓN?

Presenta una denuncia inmediatamente, en la comisaría de Policía, cuartel de la Guardia Civil o directamente ante el Juzgado de guardia. Pero antes, si necesitas asistencia médica, acude a un centro sanitario u hospital; en todos estos centros se aplica un protocolo para la atención de las mujeres víctimas que dará lugar al inicio del procedimiento penal.

¿PUEDO IRME DE MI DOMICILIO CON MIS HIJAS E HIJOS?

Si estás pensando en abandonar el domicilio conyugal, pero no lo haces por miedo a que tu pareja te denuncie por abandono del hogar, debes saber que NO ES DELITO, lo único que es delito es dejar de cumplir los deberes legales de asistencia respecto de las y los menores.

¿PUEDO ACUDIR A UNA CASA DE ACOGIDA DE MUJERES?

Las casas de acogida son espacios residenciales que ofrecen, acogida, atención y recuperación junto con las y los menores a cargo. Una vez abandonado el domicilio, consulta tu situación con especialistas que te asesorarán sobre los pasos para seguir.

¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ PUESTA LA DENUNCIA?

Puedes solicitar ser acompañada por la Policía a tu domicilio, para quedarte, o recoger tus cosas , o si acudes a una casa de familiar, amiga o de acogida. La denuncia será remitida al Juzgado de Violencia sobre la Mujer, iniciándose o proceso judicial

Si sientes miedo por ti y tu familia y crees que existe riesgo de una nueva agresión, puedes solicitar una orden de protección al mismo tiempo que interpones la denuncia, como medida destinada a reforzar vuestra seguridad y evitar nuevas agresiones

PROTECCIÓN LEGAL

ALGUNAS MEDIDAS DE EMERGENCIA ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Si consideras que la relación de convivencia con tu pareja está poniendo en riesgo tu integridad y la de tus hijas/os, lee atentamente estos consejos:

- Asegúrate de que en el domicilio no haya armas u objetos peligrosos al alcance del agresor.
- Evita las discusiones con el agresor en lugares sin salida a la calle, donde existan objetos peligrosos (en el garaje o en la cocina, por ejemplo).
- Acuerda con alguna persona vecina, amiga o familiar una señal de alarma por si tuvieras que marchar con urgencia de tu domicilio.
- Ten localizables los teléfonos de emergencia y un teléfono desde el que llamar.

Ten siempre preparado por si tienes que marcharte precipitadamente un bolso con:

- la documentación (tarjeta o cartilla sanitaria propia y de las/os menores que tenga a su cargo, DNI y pasaporte, libro de familia, tarjetas bancarias y cartillas de ahorro, contratos de vivienda, documentos de separación o divorcio, escrituras, informes médicos, certificados escolares de los hijos...);
- las llaves del coche, del domicilio y otras viviendas;
- pequeños objetos de valor; o material escolar de los niños; o ropa y bolsa de aseo para unos días.

Todas las mujeres víctimas de violencia de género tienen garantizada la asistencia jurídica gratuita desde el momento en que se interpone la denuncia (y previamente, si así lo solicita)

Si has interpuesto una denuncia y quieres trasladarte de ciudad con tus hijas/os en edad escolar, debes saber que los colegios reservan plazas precisamente para casos "urgentes y especiales", como sería éste.

Si eres extranjera y has venido a España reagrupada por tu marido. Si te maltrata y le denuncias, no perderías tu autorización de residencia por reagrupación familiar, en ese caso podrías obtener una autorización de residencia independiente.

Si eres una víctima de violencia de género, y tienes menores comunes, puedes denunciar y solicitar medidas de alejamiento tanto para ti como para las y los menores de edad.

MUJERES MAYORES

MUJERES MAYORES

CADA MUJER MAYOR RESPONDE A DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS O SITUACIONES VITALES.
ESTO ES CLAVE PARA ENTENDER ESTE FENÓMENO Y PARA BUSCAR SOLUCIONES ADECUADAS.

MAYOR VULNERABILIDAD

LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES MAYORES TIENE RELACIÓN CON EL MODELO RÍGIDO Y CONSERVADOR EN EL QUE SE SOCIALIZARON

El modelo en el que la mayoría de estas mujeres crecieron y se socializaron , basado en una educación conservadora, una moral católica férrea, la división sexual del trabajo o la dependencia económica, les supuso una falta de oportunidades para desarrollarse libremente y de forma autónoma.
Todo un “sistema perfecto” que posicionaba a las mujeres en una situación de vulnerabilidad total frente a la violencia machista. De hecho, se trata de una violencia oculta y ocultada, continuada en el tiempo y de la cual resulta muy complejo salir. Además, en los entornos rurales, la población está muy dispersa y fundamentalmente la mayor parte habita en municipios muy pequeños, lo que resulta un escenario propicio a la mayor vulnerabilidad de estas mujeres.

NO CONFUNDIR

LA VIOLENCIA DE GÉNERO, BASADA EN LA PERTENENCIA AL SEXO FEMENINO (DE CUALQUIER EDAD) Y EN UNAS DESIGUALES RELACIONES DE PODER HISTÓRICAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON LA VIOLENCIA QUE LAS MUJERES MAYORES PODRÍAN ESTAR SUFRIENDO EN EL ENTORNO FAMILIAR O A NIVEL INSTITUCIONAL, POR EL HECHO DE SER MAYORES.

MUJERES MAYORES

EXISTEN OTROS FACTORES QUE, COMBINADOS, PUEDEN FOMENTAR UNA MAYOR VULNERABILIDAD EN LAS MUJERES, COMO PUEDEN SER LA EDAD Y LA RURALIDAD, ENTRE OTROS.

VIOLENCIA EN LAS MUJERES MAYORES

LA VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES MAYORES TIENE UN CARÁCTER MULTIFORME: PUEDE PRODUCIRSE EN CONTEXTOS DE FRAGILIDAD Y DEPENDENCIA DE LA MUJER NECESITADA DE CUIDADO, O SIN QUE EXISTAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y LA MUJER MAYOR MANTENGA UN ELEVADO GRADO DE AUTONOMÍA PERSONAL.

Es una de las violencias más habituales en los entornos rurales, siendo los malos tratos psicológicos los más prevalentes.
De hecho, a menudo se confunde la violencia de género sobre mujeres mayores con la violencia familiar o violencia doméstica, siendo otro tipo de violencia distinto.

La edad. A medida que aumenta, debido a cuestiones como la ocultación y naturalización de la violencia, resulta mucho más complejo pedir ayuda y salir de la relación abusiva.

La ruralidad afecta al aislamiento, debido a un menor acceso a la información y a los recursos disponibles para prevenir e intervenir contra la violencia de género. En estos contextos suelen darse valores o actitudes más tradicionales en las relaciones de género, así como a una mayor naturalización de la violencia por parte del entorno cercano, lo que dificulta mucho la salida de la violencia.

Existirían **otros factores** como, por ejemplo, la **situación de dependencia,** que a menudo pretende justificar la situación de violencia de género como “estrés del cuidador”.
También la **discapacidad**, que aumenta a medida que aumenta la edad, así como la prevalencia de violencia física por parte de la pareja; o como el hecho de haber vivido una relación abusiva en el pasado, aumenta la posibilidad de repetir el “patrón”.

MUJERES MAYORES

MAYOR RIESGO DE SUFRIR MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

"VIOLENCIA DOMESTICA ...
todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género"

LAS MUJERES DE EDAD CORREN MAYOR RIESGO DE SER OBJETO DE MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO DEBIDO A LAS ACTITUDES SOCIALES DISCRIMINATORIAS Y A LA NO REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER.
ALGUNAS PRÁCTICAS TRADICIONALES Y COSTUMBRES PERJUDICIALES SE TRADUCEN EN MALOS TRATOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE EDAD, SITUACIÓN QUE SUELE VERSE AGRAVADA POR LA POBREZAY LA FALTA DE ACCESO A LA PROTECCIÓN DE LA LEY.
(NACIONES UNIDAS)

VIOLENCIA O ABUSO EN PERSONA MAYORES ...

Este maltrato es cualquier acto único o repetido, así como la falta de medidas apropiadas, que se produce dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza, que causa daño o angustia a una persona mayor, sea del sexo que sea."

MUJERES MAYORES Y CON DISCAPACIDAD QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO, Y QUE ADEMÁS SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD ECONÓMICA, DEBEN SER CONSIDERADAS COLECTIVO PREFERENTE A LOS EFECTOS DE TENER ACCESO A CIERTOS RECURSOS PÚBLICOS.
(LEY 13/2007 DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA V.G.)

Dificultades

¿QUÉ PUEDE IMPEDIR QUE LA VIOLENCIA SALGA A LA LUZ?

Respetemos la experiencia de cada mujer

los tiempos propios de la mujer y de su aceptación de la realidad o situación, así como su libertad de decisión informada y consciente.

EXISTEN ALGUNAS SITUACIONES QUE IMPIDEN A LAS MUJERES EVIDENCIAR LA VIOLENCIA QUE ESTÁN SUFRIENDO

1. **Miedos**: a la respuesta de su pareja, a no ser entendida y a ser culpabilizada, a que no se respete la confidencialidad, a no ser capaz de iniciar una nueva vida, a las dificultades económicas, judiciales, sociales, a lo que ocurra con las hijas e hijos…
2. Al **aislamiento** del entorno rural, se le puede sumar la falta de apoyo social y familiar, discapacidad, inmigración o situaciones de exclusión social.
3. **Reacción al trauma físico y psíquico**: paralización, desconcierto, baja autoestima, culpabilización, vergüenza, humillación.
4. **Dificultades económicas**, estar en situación fuera del mercado laboral.
5. **Valores y creencias** culturales.
6. Tener **costumbre** de ocultarlo.
7. **Resistencia** a reconocer lo que está pasando, con la minimización del daño y la situación.
8. **Deseo de protege**r a su pareja y a las hijas e hijos de las posibles consecuencias de la denuncia y el proceso legal.

BARRERAS PARA PARA ROMPER EL CÍRCULO DE VIOLENCIA

CON LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SE INTENTA QUE LAS MUJERES MALTRATADAS LOGREN AUTODETERMINACIÓN PARA ROMPER ESTE CÍRCULO VICIOSO.

El gran problema que sufren estas mujeres es su SOLEDAD. Cuanto más sola, más miedo tiene.
Percibe al agresor como alguien que atraviesa por un problema temporal y tiene MIEDO a perjudicarle si le denuncia.
Teme por su VIDA, por lo que es la propia víctima la que bloquea cualquier tipo de acercamiento del exterior.
Puede llegar a sentir CULPA de la situación o a tener miedo de separase al no tener empleo y por tanto, independencia económica: piensa que se lo merece, que lo hace porque la quiere mucho, que es responsabilidad suya, que tiene que proteger a su pareja, a sí misma, a sus hijas e hijos.
Si es DEPENDIENTE económicamente tiene más riesgo de mantenerse en esa situación, por miedo a no tener dinero y no poder mantenerse a sí misma y a sus hijas e hijos.

EVITAR CIERTAS ACTITUDES INSOLIDARIAS CON LA MUJER QUE VIVE LA SITUACION DE VIOLENCIA

No mostrar irritación o empatía negativa, considerando a la mujer maltratada como débil, dependiente, o incapaz de tomar decisiones.

No hagas o digas nada sin formación adecuada.
Se habla de muchos síndromes en las mujeres mal definidos sin causa demostrable, que se acaban tratando uniformemente con antidepresivos, sin prestar atención a la esfera psicosocial. Cada vez más salen investigaciones que nos indican muchos malestares que están relacionados con los condicionantes de género.

No juzgar a la mujer en caso de que permanezca con su pareja o decida retomar la convivencia. Detrás de la situación trágica de la violencia, se esconden otros factores que hacen que la mujer no se vaya de su lado

No actuar sin respetar las decisiones por parte de la mujer. Así no se atiende a su expectativa de empatía, sino que se la coloca en un papel de enferma o marginal, victimizándola doblemente.

No saber manejar la situación, por miedo a ser injustas/os con el otro miembro de la pareja al que también conocemos.
En algunos casos, se produce una identificación con la víctima o con el agresor que puede llevar a la sobre implicación, con consecuencias negativas

COVID-19 VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

COVID-19 Y LA VIOLENCIA

EN LA GESTIÒN Y DECISIONES TOMADAS DURANTE LA CRISIS PANDÉMICA NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL RIESGO QUE SUPONIA EL CONFINAMIENTO PARA LAS MUJERES

LOS EFECTOS DEMOLEDORES PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Las mujeres que estaban viviendo situaciones de violencia contra ellas, así como sus hijas e hijos, han visto muy agravada su situación durante el estado de alarma.
Han pasado a convivir obligatoriamente con su agresor todo el día,
Han visto como sus redes sociales y familiares de apoyo desaparecían.
Se ha reducido drásticamente el acceso a recursos de atención especializada.
Se han duplicado la llamadas de ayuda a la línea de atención a mujeres.
El confinamiento ha sometido a las mujeres a un control total por parte de su agresor, impidiendo que estas pudieran denunciar.
Ha dificultado la toma de decisiones por parte de las mujeres. Si en una situación “normal” ya es difícil tomar una decisión relacionada con la denuncia a una pareja.
Las mujeres no han podido alejarse del agresor, ni acudir a una red asistencial ni familiar.
Incremento de los problemas de salud mental. También ha limitado su desarrollo profesional y aumentado el riesgo de exclusión laboral.
Aumento del número de casos (reportados o no) e intensidad de los episodios de violencia sexual, física y psicológica.
Las tareas de cuidados fueron a recaer sobre ellas y , muchas tuvieron que renunciar a su trabajo remunerado, generando una mayor dependencia económica que pudo hacer más complicada la toma de decisiones autónoma respecto a la denuncia o separación de su agresor.

NO TE CONDUNDAS

Que las denuncias hayan descendido NO significa que los casos de violencia se hayan reducido,

ADEMAS DE LA PANDEMIA, LAS DESUALDADES DE GÉNERO

LOS EFECTOS NEGATIVOS MAYORES SE ASOCIAN CON LAS DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES RELACIONADAS CON LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE SUFREN LAS MUJERES EN NUESTRA SOCIEDAD

Como en cualquier crisis, durante la pandemia, el impacto negativo mayor se asocia con las desigualdades y discriminaciones de género que sufren las mujeres en nuestra sociedad como, por ejemplo, la segregación masiva por sexos en muchos sectores profesionales, la distribución no equitativa de las labores del hogar y del cuidado de personas dependientes y, por último, la más brutal manifestación de la desigualdad: la violencia machista o la violencia contra las mujeres por el mero hecho serlo.

Algunos de los colectivos más afectados por la pandemia y el confinamiento son mayoritariamente femeninos. Entre ellos, el de las personas que trabajan en el ámbito de la salud , el de la educación y, muy especialmente, todas aquellas personas que trabajan en el cuidado de mayores, tanto en centros residenciales como a domicilio. Algunos de estos trabajos, son asumidos por mujeres que tienen una situación de elevada precariedad profesional.

El estado de alarma y de confinamiento ha supuesto un aumento en las tensiones familiares o de pareja, pérdidas de trabajo y económicas, así como mayor ansiedad a nivel individual.

Las rutinas se han visto interrumpidas lo que, para muchas de estas mujeres, significa no poder ponerse en contacto ni reunirse con amistades, familiares o profesionales que les proporcionen apoyo y protección. Hay una sensación de soledad y desesperanza porque algunas, aunque no denuncien a su pareja agresora, tienen pensado separarse o incluso puede que hayan iniciado el proceso legal y este se encuentre paralizado debido a la pandemia.

En lo que respecta a la violencia sexual, se ha confirmado que el incremento en el consumo de pornografía por parte de los agresores durante esta crisis, ha aumentado también el riesgo de cosificación de las mujeres en general y, como consecuencia, de la pareja en particular. De hecho, se ha constatado que durante los primeros meses de la pandemia hubo un aumento muy importante (más del doble) de las consultas por violencia machista en los distintos servicios de atención. También aumentaron mucho las denuncias por violencia física grave, así como los feminicidios.

¿CUÁL ESTÁ SIENDO EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS MUJERES?

EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL ES MAYOR EN LAS MUJERES

Los datos de evaluaciones socioeconómicas muestren una mayor pérdida de ingresos y empleo en mujeres, y un aumento en la precariedad de la economía informal.

Constituyen más del 70% de las trabajadoras del sistema sanitario y social, por lo que están más expuestas a la infección.

Están mayoritariamente empleadas en un mercado laboral segregado, de peor calidad y más precario, lo que disminuye sus recursos económicos para afrontar la crisis.

Aguantan el peso fundamental del sistema de cuidados, tanto en los trabajos formales (salud, limpieza, trabajo social y sector servicios, entre otros) como en los informales (tareas domésticas y cuidados de personas dependientes)

DESEQUILIBRIO DE ROLES DE LIDERAZGO EN LA RESPUESTA A LA PANDEMIA.

A pesar de trabajar en primera línea del sistema de cuidados, las mujeres están infrarrepresentadas en las posiciones de toma de decisión.

NUNCA BASTARÁ CON UNA CRISIS POLÍTICA, ECONÓMICA O RELIGIOSA PARA QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VUELVAN A SER CUESTIONADOS. ESTOS DERECHOS NUNCA PUEDEN DARSE POR ADQUIRIDOS.

"MUJERES, PERMANECED ALERTA DURANTE TODA VUESTRA VIDA"

Martin Scorsese

DETECTAR
PREVENIR

SEÑALES PARA DETECTAR A UNA MUJER MALTRATADA

NO SUELEN EXPRESAR SUS NECESIDADES, CEDIENDO A LO QUE SU PAREJA LE PIDE.

NO TOMAN DECISIONES, SI NO TIENEN EL CONSENTIMIENTO DE SU PAREJA.

DETECTAR SI UNA MUJER ESTÁ SIENDO MALTRATADA PUEDE AYUDARLE A SALVAR LA VIDA Y ES EL CAMINO RECTO HACIA LA ERRADICACIÓN.

CUANDO LAS OBSERVAMOS CON SU PAREJA, **CAMBIAN TOTALMENTE SU MANERA DE ACTUAR** SI ESTÁN DELANTE Y ESTÁN SOMETIDAS.

PRESENTAN SÍNTOMAS DEPRESIVOS Y DE ANSIEDAD DEBIDO AL NIVEL DE ESTRÉS VIVIDO DE MANERA DIARIA.

.

PONEN EXCUSAS. GENERALMENTE, AL DESCUBRIRLE UN MORATÓN, O SI AL AL PREGUNTARLE SOBRE EL ASUNTO, INTENTA CAMBIAR RÁPIDAMENTE DE TEMA.

.

JUSTIFICA A SU PAREJA, CUANDO LE HABLAMOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO EXTRAÑO QUE ESTAMOS OBSERVANDO..

.

.

SU RED SOCIAL SUELE SER ESCASA DE INTERACCIONES. **NO PARTICIPA** EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y SOCIALES..

ALEJAMIENTO FAMILIAR Y DE LAS AMISTADES.

.

RECUERDA: La violencia no es de un día para otro, es un proceso lento en el que el maltratador va instaurando de manera intermitente los comportamientos de violencia, alternándolos con otros compensatorios y reforzadores

A VECES, ES DIFÍCIL DETECTAR A LAS PERSONAS QUE MALTRATAN, YA QUE PUEDEN SER MUY SOCIABLES Y AGRADABLES CON EL ENTORNO, LO QUE DIFICULTA DE MANERA EXTERNA IDENTIFICARLA COMO UN "MALTRATADOR"

COMO PUEDO APOYAR ?

si sabes de alguien que está sufriendo violencia o maltrato...

- Nunca pienses que es un problema de ellos dos.
- Ella te necesita, aunque no te pida ayuda, ya que puede tener miedo de la reacción de él.
- Debe saber que quieres ayudarla.
- Debes ayudarla, dejar que se desahogue y creer lo que te cuente, aunque tù lo conozcas y él no te haya dado esa impresión.
- No debes enjuiciarla por estar aguantando en la relación.
- Debes estar cuando te necesite.
-El hecho de que te lo cuente, no quiere decir que haya decidido romper la relación, por eso no debes presionarla.
-Si ha decidido romper la relación pero tiene miedo, ayùdala a hacer un plan para superarlo.
- Aunque te diga que no se lo cuentes a nadie, debes buscar ayuda profesional para saber qué se puede hacer en esa situación.

CUÉNTALO

NO GUARDES SILENCIO

Hablar con alguien sobre el tema te puede ayudar mucho.
Puedes pensar que estás exagerando o que no te van a creer, pero compartirlo te ayudará a aclararte.
Te sentirás aliviada cuando al contarlo, te sientas apoyada y menos sola.
Cuéntaselo a alguien en quien confíes (amistades, familiares, etc.)
Puedes acudir a distintos centros o recursos que atienden estos casos, algunos de los cuales te facilitamos en esta publicación.
No necesitas haber tomado una decisión sobre lo que vas a hacer para acudir a estos recursos, precisamente aquí te ayudarán a clarificarte.
La decisión debes tomarla tú, pero ten en cuenta toda la información que te facilitan las personas profesionales.
Si te maltrata, debes alejarte de tu pareja, porque no vas a poder cambiarlo.
Recuerda que el único responsable de que te trate mal es él.

si estas viviendo esta situación ¡¡esto te interesa!!

Con su comportamiento, sólo demuestra una idea incorrecta del amor.

No olvides que el maltrato es un delito que está castigadopor la Justicia

LAS PAREJAS PUEDEN TENER DIFERENCIAS Y DIFICULTADES, PERO PARA GESTIONAR LOS CONFLICTOS, EN NINGÙN CASO ES NORMAL LA AGRESIÓN, NI FÍSICA, NI SEXUAL, NI PSICOLÓGICA

EL AMOR ES UN HECHO, NO UN SUPUESTO

ALGUNAS REALIDADES FRENTE A IDEAS EQUIVOCADAS

Los hombres que agreden no son enfermos y por lo tanto no se curan.

EL RESPETO Y LA VALORACIÓN MUTUA ES UN PRE-REQUISITO PARA EL AMOR SIENDO LOPRIMERO EXIGIBLE EN TODA RELACIÓN HUMANA

NO TIENES LA CULPA

Muchas veces la víctima se siente culpable y acepta la definición que de sí misma hace el agresor para poder disculparlo. Esto ayuda igualmente a pensar que ella provoca ese nerviosismo, que él no puede contener y que crea normal que las pareas discutan, se insulten y se peguen alguna vez.

Con el primer acto de agresión, la relación no mejora. Todo lo contrario, va empeorando, porque el agresor intentará mantener el dominio interno y, para ello, las agresiones serán más repetidas, crueles y duraderas.

La agresión es una acción que realiza quién la ejerce, siempre en todo caso, porque siente que puede y tiene derecho a hacerlo.

NO TIENE NINGÙN SENTIDO SOPORTAR LA VIOLENCIA FÍSICA Y VERBAL DE UNA PAREJA QUE NO SABE AMAR Y NO SE HACE RESPONSABLEDE SUS PROBLEMAS.

Violencia y Salud

VIOLENCIA Y SALUD

EL MALTRATO FAVORECE LA APARICIÓN DE DIFERENTES ENFERMEDADES O LAS EMPEORA.
LOS SÍNTOMAS FÍSICOS, QUE MUCHAS VECES SON CRÓNICOS E INESPECÍFICOS (CEFALEAS, CANSANCIO, DOLORES DE ESPALDA, ETC.), APARECEN ENTREMEZCLADOS CON LOS PSÍQUICOS.

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN FACTOR DE RIESGO PARA ENFERMAR

QUE PUEDE PROLONGARSE EN EL TIEMPO Y AUMENTAR SU INTENSIDAD CON EL TRANSCURSO DE ESTE.

SALUD MENTAL

MÚLTIPLES TRASTORNOS, SUICIDIO, CONSUMO DE SUSTANCIAS, PÉRDIDA DE AUTOESTIMA...

SALUD FÍSICA

PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICOS, LESIONES, ETC

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PARTIENDO DE QUE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO CONDICIONAN LA SALUD DE LAS MUJERES, LA VIOLENCIA DE GÉNERO TIENE CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES. ADEMÁS, HAN DE SUMARSE LOS EFECTOS PERJUDICIALES EN SU ENTORNO, EN PARTICULAR EN EL CASO DE LAS Y LOS MENORES DE EDAD, QUE PUEDEN VER COMPROMETIDA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, Y QUE TAMBIÉN PUEDEN VERSE AFECTADOS POR PROBLEMAS FÍSICOS, ALTERACIONES EMOCIONALES, PROBLEMAS COGNITIVOS Y/O PROBLEMAS DE CONDUCTA.

SE SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD (ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIOS DE URGENCIAS, SALUD MENTAL, CONSULTAS PRENATALES, ETC.) EN LA DETECCIÓN DEL MALTRATO Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS BARRERAS QUE PUEDEN DIFICULTAR LA DETECCIÓN DEL MALTRATO, TANTO LAS MANIFESTADAS POR LAS PROPIAS MUJERES, COMO AQUELLAS PROPIAS DE LAS/LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN.

SE NECESITA DE UN ABORDAJE INTEGRAL DE ESTE PROBLEMA, MOTIVO POR EL QUE DESDE ESTA PUBLICACIÓN SE INVITA A LA COLABORACIÓN ENTRE SISTEMAS (EDUCATIVO, SANITARIO, JUDICIAL, ETC.), PODERES PÚBLICOS, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO PROBLEMA SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA.

VIOLENCIA Y SALUD

LA MUJER MALTRATADA SUELE ANTEPONER LA UNIDAD FAMILIAR A COSTA DE SOPORTAR LA VIOLENCIA

MUCHAS VECES EL AGRESOR USA A LAS Y LOS MENORES COMO INSTRUMENTO EFICAZ PARA DOBLEGAR A LA MADRE E IMPEDIR QUE PONGA RESISTENCIA

LA FIGURA PATERNA ES IMPRESCINDIBLE PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS Y LOS MENORES, SIEMPRE Y CUANDO LA RELACIÓN DEL PADRE NO LES PERJUDIQUE

CUANDO EL HOMBRE AGRESOR ARREMETE CONTRA LA MUJER, PUEDE EXTEDER SU CONDUCTA A SU RELACIÓN CON LAS Y LOS MENORES

MÁS VALE NO CONTAR CON LA FIGURA PATERNA, SI ES UNA FIGURA INADECUADA Y DESTRUCTIVA

Las y los hijos de la violencia, las otras víctimas directas

¿Y LA SALUD DE LAS Y LOS MENORES?

Debemos ser conscientes de las consecuencias negativas que sufren las y los niños, como víctimas directas de la violencia contra las mujeres.
Debemos asumir que también pueden sufrir graves perjuicios en su desarrollo físico y emocional.
Existen altas probabilidades de causarles daños severos, en su desarrollo a corto y largo plazo. En edades tempranas provoca el síndrome de estrés postraumático, con sentimientos de miedo, terror, desamparo e impotencia.
Intentemos detectar cuanto antes este problema. No sólo las madres, sino la vecindad, los servicios públicos y la sociedad, en general.
A nivel judicial, en los casos de violencia contra mujeres en los que haya menores inmersos, se debería actuar lo más rápido y eficazmente posible para evitar la victimización infantil.

JÓVENES

POR LOS BUENOS TRATOS

EL ANTÍDOTO CONTRA LA VIOLENCIA: PREVENCIÓN Y COEDUCACIÓN

Con las conductas y actitudes cotidianas como personas adultas, podemos contribuir a no reproducir valores y comportamientos sexistas que están en el origen de la violencia sobre las mujeres, Se puede educar en la igualdad y en el uso de estrategias no violentas para resolver conflictos, convirtiéndose en una pieza esencial para prevenir este tipo de violencia.

Aunque estamos en un momento de transición, en el cual el modelo de organización tradicional machista (basado en la creencia de la superioridad de los hombres sobre las mujeres) coexiste ya con un modelo más igualitario, todavía persisten procesos en los que se asienta la violencia de género entre la gente más joven.

No hay lugar para la felicidad en las relaciones que no están basadas en el respeto y el amor mutuo

REFLEXIONA : La violencia que practican los varones de las generaciones jóvenes, está relacionada con las pautas educativas y de socialización que les sirven de modelo para configurar cada identidad personal.

ROMPE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

ES MÁS PROBABLE QUE A LA NIÑA SE LE VISTA DE ROSA, SE LE PONGAN PENDIENTES, SE COMENTE LO GUAPAO RISUEÑA QUE ES, ETC., MIENTRAS QUE AL NIÑO ES PROBABLE QUE SE LE VISTA DE AZUL, NO SE LE PONGAN PENDIENTES Y SE COMENTELO GRANDE O DESPIERTO QUE PARECE...

!! SON INVENCIONES SOCIALES!!

DARLES LA OPORTUNIDAD DE APRENDER A NEGOCIAR O A USAR MÉTODOS AMISTOSOS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS RELACIONES IGUALITARIAS, SOLIDARIAS, RESPETUOSAS, TOLERANTES...

Las personas adultas debemos ser figuras de referencia próximas para las y los adolescentes o gente joven. Incluso puede que seamos a quienes recurran en caso de vivir una situación de violencia.

ENSEÑA RESPETO E IGUALDAD

VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL

NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ESTÁN SURGIENDO COMO CONSECUENCIA DE LA APARICIÓN Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES O DE INTERNET

ESTA NUEVA FORMA DE EJERCER VIOLENCIA DE GÉNERO PARTICULARMENTE ESTÁ AFECTANDO A COLECTIVOS VULNERABLES COMO EL DE LA ADOLESCENCIA.

estudio realizado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Géner

El **CIBERACOSO** es una nueva forma de ejercer violencia de género, ya que es frecuente, sobre todo en la adolescencia y la juventud, una percepción muy baja de sus efectos perniciosos que son entendidos como molestias irrelevantes o inocuas.

Siempre supone la dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad, además del daño que supone a su imagen pública.

La insistencia en el envío de mensajes o las peticiones constantes para conseguir algo con la fórmula de acosar a la víctima. O tras la ruptura de la pareja, para lograr volver a mantener una relación con la víctima.

INTERNET Y LAS REDES SOCIALES CONSTITUYEN UN ÁMBITO EN EL QUE LA GENTE JOVEN SE ENCUENTRA MUY CÓMODA Y EN EL QUE DESARROLLA SUS CAPACIDADES Y RELACIONES SIN LAS LIMITACIONES IMPUESTAS EN OTROS ÁMBITOS.

POR ELLO, DETERMINADOS PATRONES DE USO DE INTERNET PUEDEN SER PRÁCTICAS DE RIESGO,COMO INTERCAMBIAR INFORMACIÓN O IMÁGENES PRIVADAS, EL CONTROL POR PARTE DE LA PAREJA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, QUEDAR CON UN DESCONOCIDO POR INTERNET ETC. Y NO SE PERCIBEN COMO UN PELIGRO, SINO COMO ALGO "NORMAL".

¡¡aprender a detectarla!!

- ACOSAR O CONTROLAR A TU PAREJA USANDO EL MÓVIL
- INTERFERIR EN RELACIONES DE TU PAREJA EN INTERNET CON OTRAS PERSONAS
- ESPIAR EL MÓVIL DE TU PAREJA
- CENSURAR FOTOS QUE TU PAREJA PUBLICA Y COMPARTE EN REDES SOCIALES
- CONTROLAR LO QUE HACE TU PAREJA EN LAS REDES SOCIALES
- EXIGIR A TU PAREJA QUE DEMUESTRE DÓNDE ESTÁ CON SU GEOLOCALIZACIÓN
- OBLIGAR A TU PAREJA A QUE TE ENVÍE IMÁGENES ÍNTIMAS
- COMPROMETER A TU PAREJA PARA QUE TE FACILITE SUS CLAVES PERSONALES
- OBLIGAR A TU PAREJA A QUE TE MUESTRE UN CHAT CON OTRA PERSONA
- MOSTRAR ENFADO POR NO TENER SIEMPRE UNA RESPUESTA INMEDIATA ONLINE

SE DEBE PROMOVER UN BUEN USO DE LAS TICS PARA EVITAR QUE SIGA AVANZANDO ESTA NUEVA MANERA DE EJERCER VIOLENCIA DE GÉNERO.

MUCHO CUIDADO CON EL CONTROL

(POR FAVOR, DESECHAR Y NO CONSUMIR)

Es una forma de violencia sobre las mujeres, centrada en el aislamiento social de la pareja y en el control de prácticamente todos los aspectos de su vida (decirle qué puede y qué no puede hacer), que busca reforzar el dominio sobre la pareja y hacerla totalmente dependiente. Suele traducirse, por parte de los hombres, en actitudes y conductas hacia la pareja.

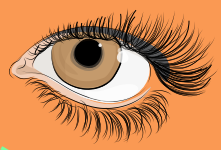

SABER TODO LO QUE HACE.
- **CONTROLAR LOS HORARIOS DE LA PAREJA.**
- **QUERER SABER DÓNDE ESTÁ EN CADA MOMENTO Y CON QUÉ PERSONAS.**
- **DECIRLE QUÉ PUEDE HACER Y QUÉ NO PUEDE HACER.**
- **CONTROLAR SU FORMA DE VESTIR.**
- **IMPEDIRLE QUE VEA A SUS AMIGAS O AMIGOS.**
- **EVITAR QUE SE RELACIONECON SU FAMILIA O PARIENTES.**

- ENFADARSE SI HABLA CON OTRO HOMBRE O MUJER.
- AISLAR A LA PAREJAY OBLIGARLA A QUE SE RELACIONE SÓLO CON ÉL.
- ACUSARLE DE FORMA INJUSTIFICADA DE INFIDELIDAD.
- ESPERAR QUE LE PIDA PERMISO PARA IR SOLA A CIERTOS LUGARES.
- CONTROLAR SUS CONVERSACIONES Y MENSAJES A TRAVÉS DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES

¿POR QUÉ?

ROLES SEXISTAS QUE COPIAN DE SUS MAYORES Y DE LA CULTURA

EL CLIMA VIOLENTO.

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

LA BAJA PERCEPCIÓN DE LA DESIGUALDAD

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

LOS CELOS, ENTENDIDOS COMO MUESTRA DE AMOR.

LA PELIGROSA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EMOCIONA

BUSCA IMPONER A LA MUJER UNA SERIE DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTOS, RESTRINGIENDO SU LIBERTAD Y HACIÉNDOLE RESPONSABLE O CULPABLE DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DEL HOMBRE

- CRITICAR TODO LO QUE HACE O DICE, COMENTARIOS DESPECTIVOS.
- HUMILLACIONES, VEJACIONES O MENOSPRECIO DELANTE DE OTRAS PERSONAS.
- HACER PÚBLICA SU INTIMIDAD O DIFUNDIR DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.
- AMENAZAS (DE ABANDONO,DE VIOLENCIA FÍSICA O DE CAUSAR DAÑO A PERSONAS IMPORTANTES PARA LA PAREJA).
- INSULTOS E INTIMIDACIONES A TRAVÉS DE GRITOS, ROTURA DE OBJETOS O MIRADAS PARA CAUSAR MIEDO.
- CHANTAJE PARA CONSEGUIRLO QUE QUIERE O HACERLE SENTIR MAL SI NO HACE LO QUE ÉL QUIERE.
- INDIFERENCIA, DEJAR DE HABLARLE.
- ABANDONO, ETC.
-
-

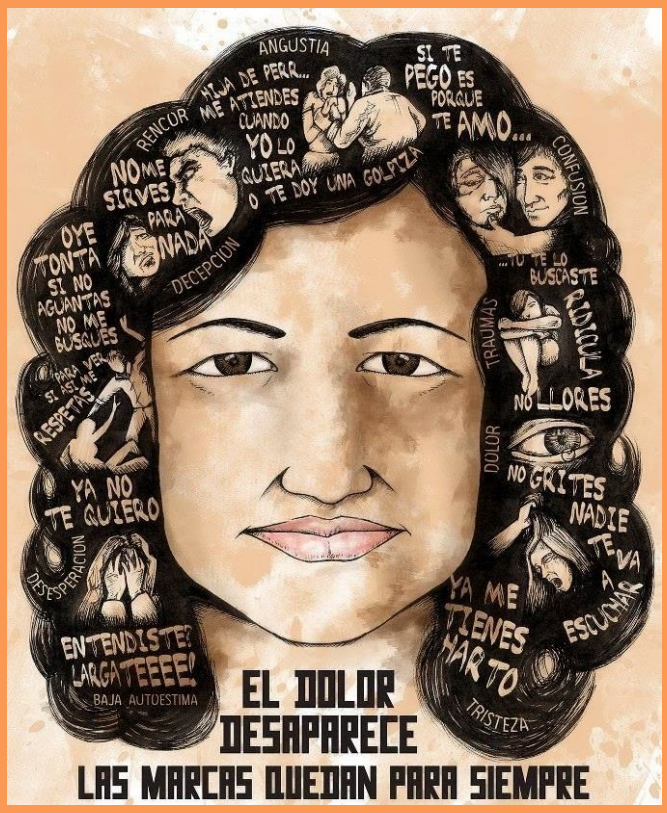

ATENCIÓN

(POR FAVOR, DESECHAR Y NO CONSUMIR)

SUPERA
una relación
violenta
ALEJATE
de la persona
que te hace daño
Busca ayuda
en tu familia
y amigas
Solicita
ayuda de
profesionales

RECURSOS

RECURSOS

Es necesario dar seguridad y protección a las víctimas haciendo que conozcan los recursos de apoyo que tienen cerca y a su disposición.

1. Teléfono de urgencias 112 SOS Navarra

Actúa las 24 h, coordinando todos los servicios intervinientes en la situación (atención médica, policial, psicológica o jurídica)

2. Teléfono 016

Gratuito de información y asesoramiento jurídico, que funciona las 24 horas

3. ATEMPRO

Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género. Pregunta en Servicio Social de Base

4. Para denunciar o pedir protección

Policía Foral c/ La Gallarda, 2.
tel. 948 55 55 76
pfestella@navarra.es
Lunes y jueves, en Los Arcos

092 Policía Municipal
Paseo Inmaculada, 1
tel. 948 54 82 26 y 112
policia@estella-lizarra.com

Guardia Civil.
Pza. Mercado Viejo, 21
Tel. 948555388 o al 11827

5. Atención social a mujeres: asesoramiento y orientación

Mancomunidad de Servicios Sociales de Base Ancín- Amezcoa
Calle la Ermita, 31281 Ancín Navarra
948 53 42 25
Tramitan prestaciones económicas, servicio de atención domiciliaria (SAD) y otros servicios específicos adecuados a la intervención concreta

MÁS RECURSOS

6. Servicio de Atención Integral a las Víctimas Violencia Género: EAIV C/ Imprenta, 1. 948 55 36 20

7. SAM-SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES: atención inmediata y 24h. 948 55 36 20 y 948 55 5404

8-RECURSOS DE SALUD

061 Urgencias Sanitarias
Atención Primaria.
Consultorio médico en Ancín-Antzín 948 53 46 02
Servicio de Urgencias Hospital García Orcoyen. Estella. Tel. 848 43 50 00

9-SERVICIO DE EMPLEABILIDAD

Servicio Navarro de Empleo
-Nafar Lansare,
www.empleo.navarra.es;
eestella@navarra.es
Autoempleo
http://www.navarraemprende.com

10-ACOGIDA TEMPORAL

Existen servicios de apoyo de emergencia a las mujeres víctimas y menores a su cargo, así como de acogimiento inmediato y temporal. Infórmate en el Servicio Social de Base de tu zona.

¡¡CUENTA CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA ZONA!!

Una asociación de mujeres es un buen lugar para la socialización de las mujeres y juega un papel fundamental en la detección y acompañamiento ante posibles casos de violencia hacia la mujeres.

NUEVAS MASCULINIDADES

NUEVAS MASCULINIDADES

...A LOS HOMBRES QUE DECIDIERON COMENZAR A CUESTIONAR(SE) Y DIJERON QUE "EL SILENCIO NOS HACE CÓMPLICES...

HOMBRES POR LA IGUALDAD

ES NECESARIO ACORDAR UNA AGENDA COMÚN CON LOS COMPROMISOS DE LOS HOMBRES FRENTE AL PATRIARCADO Y EL SEXISMO

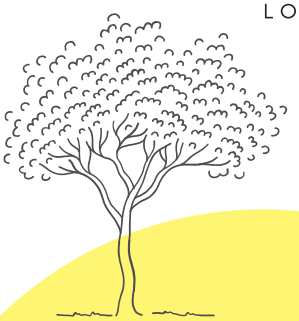

REFLEXIONA!

-Acerca de la construcción de la masculinidad hegemónica y su influencia en la reproducción del sistema patriarcal.

-Realizar un trabajo con hombres en torno al concepto de nuevas masculinidades.

-Darles herramientas y contenidos para la sensibilización grupal con hombres.

Los hombres por la igualdad llevan años reflexionado críticamente sobre la socialización de la masculinidad, los privilegios, los micromachismos, las violencias machistas, la sexualidad, la masculinidad como factor de riesgo de vida, el impacto de la misma en el fracaso escolar, lo que se gana con el cambio, la paternidad igualitaria, el postmachismo, o las necesidad de políticas de igualdad que promuevan el cambio de los hombres.

PERO ES TIEMPO DE AVANZAR ES NECESARIO ACORDAR UNA AGENDA COMÚN CON LOS COMPROMISOS DE HOFRENTE AL PATRIARCADO Y EL SEXISMO

POR UNAS NUEVAS MASCULINIDADES

"Quizás hoy, más que nunca,
el varón duerma profundamente.
Quizás viva en un estado de penumbra,
sumido en la mayor confusión posible
en todo lo que se refiere
a su identidad"

Benigno Morilla

Superar la masculinidad tradicional hegemónica

DEJARLA ATRÁS Y AVANZAR EN UNA IGUALDAD REAL, EFECTIVA Y EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA VIDA.

Aunque se han producido cambios y avances en la vida de las mujeres, gracias a las luchas y reivindicaciones de los movimientos feministas y de mujeres, dichos cambios deben ser más consistentes, duraderos y amables si se acompañan de cambios en las formas de ser y hacer de los hombres.

TODOS ESTOS CAMBIOS IMPLICAN UN REPLANTEAMIENTO POR PARTE DE LOS HOMBRES DEL LUGAR QUE OCUPAN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y DE PODER, Y COMENZAR A DESHABITARLOS PORQUE UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES ES MÁS JUSTA Y DEMOCRÁTICA

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HOMBRES

EN LA LUCHA SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES ES TAMBIÉN UN ELEMENTO POSITIVO Y NECESARIO.

Cada vez son más hombres que reconocen el malestar personal que les producen los mandatos de una masculinidad hegemónica y descubren que se trata de un ideal o modelo impuesto por la cultura que, al asumirlo sin cuestionarse nada, lo reproducen y lo "naturalizan" Sin embargo, la mayor parte de ellos aún siguen viendo la igualdad como una pérdida de poder, y a su vez, de su virilidad.

El patriarcado es un sistema injusto y dañino para las mujeres especialmente , pero también para los hombres .

Ellos pueden tener una posición activa y de denuncia de las violencias. Su aportación a ésta lucha pasa por no tolerar ni justificar las violencias machistas.
Además, para el cambio de los hombres hacia la igualdad, es necesario también desmontar los procesos y discursos de legitimación social de la violencia como método para resolver conflictos y el respeto a la dignidad de las demás personas.
Trabajar con los hombres es una estrategia imprescindible para erradicar la violencia estructural contra las mujeres, asentada en un modelo patriarcal.

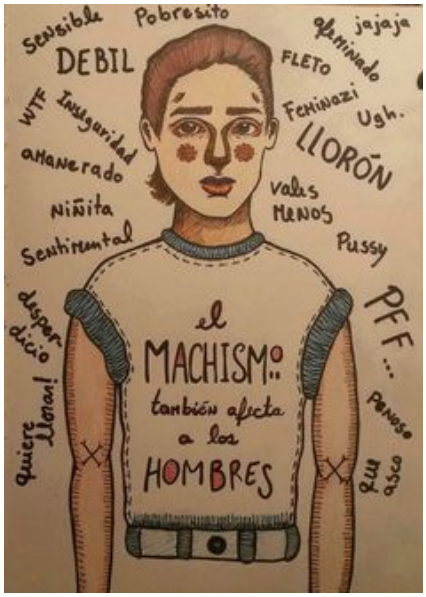

Lanzar contenidos de sensibilización que ayuden a los hombres a entender y desmenuzar su identidad masculina de cara a deconstruirla.

La identidad masculina hegemónica, aunque no es el único elemento, nutre y sustenta mucha de la problemática social actual como la homofobia, la misoginia, la violencia de género, el acoso y un sinfín de conflictos sociales.

Vivimos en una sociedad machista y patriarcal en la cual la identidad masculina tradicional comporta elevados beneficios para los hombres como grupo social y grandes privilegios para muchos de ellos.
A nivel mundial podemos observar cómo el gran porcentaje de los ingresos y las propiedades se concentran en manos de los varones.
A su vez, la economía, el poder, el mundo público y simbólico... son también espacios dominados fundamentalmente por los hombres.
Son espacios de poder difíciles de deshabitar si los hombres no se sensibilizan.
Por ello, resulta así imprescindible su implicación y desentrañar todos los elementos que subyacen a la construcción de dicho poder, no siempre visible, y crear estrategias que lo visibilicen y lo desarticulen.
Si no es de esta manera, hay pocas posibilidades de construir sociedades más justas y equitativas.

Otra mujer asesinada
y ahora sus hijos lloran,
ahora una madre llora,
y otra mujer tiembla,
ella puede ser la próxima,

Que no sea yo quiem calle,
quien guarde silencio,
quiero a las mujeres,
a todas ellas
las quiero bailando,
las quiero suyas y
VIVAS

RECOMENDACIONES FINALES

Actuaciones que desde el Ayuntamiento nos comprometemos a impulsar

Proporcionar a la población información sobre esta publicación y a las mujeres sobre los recursos y medidas disponibles para su seguridad y protección ante la violencia de género.
Uno de los aspectos que incide en el sentimiento de seguridad y protección de las víctimas es que éstas conozcan los derechos que las amparan y los recursos de apoyo que tienen a su disposición. Esto se consigue a través de la labor de orientación, información y prevención que se debe realizar de forma estable y continuada desde el ámbito municipal.

Facilitar a las mujeres víctimas de malos tratos y en situación de especial necesidad el acceso a las ayudas y los recursos municipales.
Divulgar o dar a conocer de manera generalizada los servicios y prestaciones existentes..
Llevar a cabo continuas acciones de sensibilización y prevención de la comunidad sobre la violencia hacia las mujeres que promuevan valores de igualdad y rompan con los estereotipos que fomentan y refuerzan las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

UNIMOS NUESTRAS VOCES A TODOS AQUELLOS QUE DICEN "NI UNA MENOS" Y LLAMAMOS A ACCIONES URGENTES EN TODOS LOS NIVELES, DESDE LOS GOBIERNOS HASTA LAS PERSONAS QUE IMPULSAN CAMBIOS, PARA PREVENIR QUE NO HAYA NI UN SOLO ASESINATO MÁS.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DEBE PARAR.

PHUMZILE MLAMBO-NGCUKA

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

AYUNTAMIENTO DE ETAYO

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021

Autora: Aurora Sanz Diéguez
asanzdieguez@gmail.com

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial.